H. Ayuntamiento de Culiacán

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA
NÚMERO: AYTO-LOPES-12-CP-01

Culiacán CAPITAL DE PROGRESO

CULIACÁN, SINALOA, 09 DE FEBRERO DE 2012

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, con recursos destinados a la Inversión Municipal Directa, según Oficios de Autorización No. TM/AUT-033/2012 y TM/AUT-034/2012 fechado el 07 de FEBRERO de 2012, **convoca** a las personas físicas o morales que están en posibilidades de llevar a cabo la construcción de Obras Públicas a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ATORIBITO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y BLVD. ANTONIO ROSALES, UBICADA EN LA CABECERA DE LA SINDICATURA DE VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.

INFORMACIÓN GENERAL								
Fecha de publicación de la convocatoria y número de licitación	Limite para adquirir bases	Fechas					Costo de la documentación $	Capital contable mínimo requerido $
		Visita a la obra	Juntas de aclaraciones	Recepción y apertura de las propuestas	Inicio de la obra	Termino de la obra		
09-FEB-2012 AYTO-LOPES-12-CP/ID-02	21-FEB-2012	17-FEB-2012 10:00 HRS.	17-FEB-2012 12:00 HRS.	24-FEB-2012 10:00 HRS.	12-MAR-2012	09-JUN-2012	1000.00	800,000.00

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CIÉNEGA ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE CUAUHTEMOC, UBICADA EN LA CABECERA DE LA SINDICATURA DE VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA..

INFORMACIÓN GENERAL								
Fecha de publicación de la convocatoria y número de licitación	Límite para adquirir bases	Fechas					Costo de la documentación $	Capital contable mínimo requerido $
		Visita a la obra	Juntas de aclaraciones	Recepción y apertura de las propuestas	Inicio de la obra	Termino de la obra		
09-FEB-2012 AYTO-LOPES-12-CP/ID-03	21-FEB-2012	20-FEB-2012 10:00 HRS	20-FEB-2012 13:00 HRS	27-FEB-2012 10:00 HRS	12-MAR-2012	09-JUN-2012	1000.00	800,000.00

El anticipo se otorgará en los términos siguientes: se otorgará un 10% para el inicio de los trabajos y 25% para la compra de materiales e instalación permanente.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados para participar:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Culiacán, ubicados en la Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo S/N, Col. Centro, en esta ciudad de Culiacán, con teléfonos 758-01-01 Ext. 1282 y 1299, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para la adquisición de la bases, señaladas en el cuadro anterior de las 8:30 a las 14:00 Hrs. de lunes a viernes; siendo a riesgo del solicitante el adquirir en tiempo las bases de licitación, ya que no se considera prórroga en la fecha de apertura de la propuesta. El costo de las bases será cubierto mediante efectivo o un cheque certificado o de caja expedido por una Institución de Crédito autorizada a favor del Municipio de Culiacán, y deberán presentar los siguientes documentos (original y copia) para adquirir las bases.

A) En cumplimiento del Artículo 13 de la Ley de Obras Públicas del Estado, deberá estar inscrito en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Ayuntamiento de Culiacán para lo cual presentará documento de inscripción, así como también deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 69 de la misma ley, acreditación de la capacitación del personal.
B) Manifestación escrita de decir verdad respecto a que la documentación que se presenta es real y verdadera obligándose a proporcionar las facilidades necesarias al personal designado por la convocante, para comprobar su veracidad, la cual no excederá de 24 horas.
C) Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante los últimos estados financieros auditados por un contador público independiente registrado y/o declaración anual de impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal.
D) Acta Constitutiva y/o modificaciones posteriores, en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y en caso de personas físicas el Registro Federal de Causantes y Acta de nacimiento.
E) Acta que contenga los poderes generales del representante legal; para personas morales, inscritas en el Registro Público de la Propiedad.
F) Documentación donde se compruebe fehacientemente la capacidad técnica del interesado.
G) Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como particulares en un periodo de año y medio a la fecha, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades e indicando la amortización de los anticipos respectivos.
H) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado.
I) Señalamiento de domicilio para recibir notificación en la capital del Estado o en la cabecera municipal respectiva.

II.- Visita al lugar de la Obra, junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones:

A) Previa a la visita de la obra se cita a todos los participantes a las 9:30 Hrs. en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la avenida Álvaro Obregón y calle Benito Juárez para posteriormente trasladarse al sitio de los trabajos, no presentando modificación en relación al día y la hora en el cuadro de información general.
B) La junta de aclaraciones se llevará a cabo como se marca en el cuadro de información general y se realizará en: **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en Av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa**
C) El acto de recepción de las propuestas y apertura de las proposiciones, se llevarán a cabo en: **La Sala de Usos Múltiples mencionada en el párrafo anterior.**
Al finalizar el acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

III.- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.

IV.- Los criterios de adjudicación serán con base al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, vigente.

ATENTAMENTE
EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DOP-252/2012

Culiacán, Sinaloa, a 20 de Febrero de 2012

C.P. *JUAN PABLO YAMUNI ROBLES*
Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas
P r e s e n t e.

La Presidencia del Comité Municipal de Adjudicación de Obra Pública tiene a bien invitarle a los actos de apertura de propuestas y de adjudicación de la obra que se relaciona, conforme a lo siguiente:

OBRA	RECEPCIÓN Y APERTURAS
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02 Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Atoribito entre calle Miguel Hidalgo y Blvd. Antonio Rosales, ubicada en la cabecera de la sindicatura de Villa Adolfo López Mateos, perteneciente al municipio de Culiacán, Sinaloa.	24 de Febrero de 2012 a las 10:00 Horas

Tanto la apertura de propuestas como la adjudicación de tal obra se llevarán a cabo en **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.** La adjudicación se dará a la empresa que presente la propuesta solvente mas conveniente a los intereses del H. Ayuntamiento de Culiacán, conforme a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que mucho le agradeceré su presencia o representación a fin de dar confiabilidad al proceso de adjudicación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RAMIRO CRUZ LEON

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DESPACHO
RECIBIDO
23 FEB. 2012
11:03
GOBIERNO DEL ESTADO
CULIACÁN, SINALOA.

C.c.p. C. Moisés Aarón Rivas Loaiza.- Presidente Municipal.-
C.c.p. Archivo.

DOP-250/2012

Culiacán, Sinaloa, a 20 de Febrero de 2012

LIC. JOSE MANUEL OSUNA LIZARRAGA
SÍNDICO PROCURADOR
P r e s e n t e.-

La Presidencia del Comité Municipal de Adjudicación de Obra Pública tiene a bien invitarle a los actos de apertura de propuestas y de adjudicación de la obra que se relaciona, conforme a lo siguiente:

OBRA	RECEPCIÓN Y APERTURAS
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02 Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Atoribito entre calle Miguel Hidalgo y Blvd. Antonio Rosales, ubicada en la cabecera de la sindicatura de Villa Adolfo López Mateos, perteneciente al municipio de Culiacán, Sinaloa.	24 de Febrero de 2012 a las 10:00 Horas

Tanto la apertura de propuestas como la adjudicación de tal obra se llevarán a cabo en **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.** La adjudicación se dará a la empresa que presente la propuesta solvente mas conveniente a los intereses del H. Ayuntamiento de Culiacán, conforme a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que mucho le agradeceré su presencia o representación a fin de dar confiabilidad al proceso de adjudicación, para lo cual le anexo copia de las Bases de Licitación correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
23 FEB. 2012
11:50
RECIBIDO
SINDICATURA DE PROCURACION

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN

C.c.p. C. Moisés Aarón Rivas Loaiza.- Presidente Municipal.-
C.c.p. Archivo.

DOP-249/2012

Culiacán, Sinaloa, a 20 de Febrero de 2012

LIC. JOSE CARLOS CAÑAS FERNANDEZ
Director de Contraloría Interna
P r e s e n t e.

La Presidencia del Comité Municipal de Adjudicación de Obra Pública tiene a bien invitarle a los actos de apertura de propuestas y de adjudicación de la obra que se relaciona, conforme a lo siguiente:

OBRA	RECEPCIÓN Y APERTURAS
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02 Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Atoribito entre calle Miguel Hidalgo y Blvd. Antonio Rosales, ubicada en la cabecera de la sindicatura de Villa Adolfo López Mateos, perteneciente al municipio de Culiacán, Sinaloa.	24 de Febrero de 2012 a las 10:00 Horas

Tanto la apertura de propuestas como la adjudicación de tal obra se llevarán a cabo en **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.** La adjudicación se dará a la empresa que presente la propuesta solvente mas conveniente a los intereses del H. Ayuntamiento de Culiacán, conforme a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que mucho le agradeceré su presencia o representación a fin de dar confiabilidad al proceso de adjudicación, para lo cual le anexo copia de las Bases de Licitación correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
23 FEB. 2012
RECIBIDO
DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA

C.c.p. C. Moisés Aarón Rivas Loaiza.- Presidente Municipal.-
C.c.p. Archivo.

DOP-251/2012

Culiacán, Sinaloa, a 20 de Febrero de 2012

LIC. JORGE VARGAS AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL
P r e s e n t e.

La Presidencia del Comité Municipal de Adjudicación de Obra Pública tiene a bien invitarle a los actos de apertura de propuestas y de adjudicación de la obra que se relaciona, conforme a lo siguiente:

OBRA	RECEPCIÓN Y APERTURAS
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02 Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Atoribito entre calle Miguel Hidalgo y Blvd. Antonio Rosales, ubicada en la cabecera de la sindicatura de Villa Adolfo López Mateos, perteneciente al municipio de Culiacán, Sinaloa.	24 de Febrero de 2012 a las 10:00 Horas

Tanto la apertura de propuestas como la adjudicación de tal obra se llevarán a cabo en **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.** La adjudicación se dará a la empresa que presente la propuesta solvente más conveniente a los intereses del H. Ayuntamiento de Culiacán, conforme a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que mucho le agradeceré su presencia o representación a fin de dar confiabilidad al proceso de adjudicación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN

AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
23 FEB 2012
RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. C. Moisés Aarón Rivas Loaiza.- Presidente Municipal.-
C.c.p. Archivo.

DOP-248/2012

Culiacán, Sinaloa, a 20 de Febrero de 2012

ING. AURELIO GARCÍA SAINZ
Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Sinaloa
P r e s e n t e.

La Presidencia del Comité Municipal de Adjudicación de Obra Pública tiene a bien invitarle a los actos de apertura de propuestas y de adjudicación de la obra que se relaciona, conforme a lo siguiente:

OBRA	RECEPCIÓN Y APERTURAS
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02 Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Atoribito entre calle Miguel Hidalgo y Blvd. Antonio Rosales, ubicada en la cabecera de la sindicatura de Villa Adolfo López Mateos, perteneciente al municipio de Culiacán, Sinaloa.	24 de Febrero de 2012 a las 10:00 Horas

Tanto la apertura de propuestas como la adjudicación de tal obra se llevarán a cabo en **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa.** La adjudicación se dará a la empresa que presente la propuesta solvente mas conveniente a los intereses del H. Ayuntamiento de Culiacán, conforme a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que mucho le agradeceré su presencia o representación a fin de dar confiabilidad al proceso de adjudicación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN

cmic
DELEGACION SINALOA
23 FEB. 2012
RECIBIDO
HORA 10:49 y cadin

C.c.p. C. Moisés Aarón Rivas Loaiza.- Presidente Municipal.-
C.c.p. Archivo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Culiacán
CAPITAL DE PROGRESO

ACTA DEL CONCURSO No.
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02

ACTA CIRCUNSTANCIADA: RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Acta Circunstanciada del Concurso No. ***AYTO-LOPES-12-CP/ID-02*** referente a la obra: *CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ATORIBITO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BLVD. ANTONIO ROSALES, UBICADA EN LA CABECERA DE LA SINDICATURA DE VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA,* que fue notificado mediante CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO: AYTO-LOPES-12-CP-01, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En **Culiacán, Sinaloa**, siendo las **10:00** horas del día **24 de Febrero de 2012**, de conformidad con la CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO: AYTO-LOPES-12-CP-01, se reunieron en: **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa**, para la celebración de este concurso; las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de ésta acta.

El **Ing. Héctor B. Lafarga Franco** en nombre y representación de la Dirección de Obras Públicas, en presencia de los concursantes e invitados, procedió a la recepción de los sobres y apertura de los mismos que contienen la **Documentación de Propuestas Técnicas y Económicas** para realizar la revisión preliminar. Una vez efectuada la revisión de la **Documentación de la Propuesta Técnica** se relacionan las propuestas **aceptadas** y las que por no cumplir con las **Bases de Licitación** fueron **desechadas** y las **causas que lo motivaron.**

LAS PROPOSICIONES EN PRINCIPIO ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN EXHAUSTIVA SON:

EMPRESA	DICTAMEN
COSTASALA, S. A. DE C. V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CONSTRUCTORA CEUTA, S.A . DE C.V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CRIBAS Y EDIFICACIONES FLORES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
AGREGADOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
ARAITZE SUPERVISÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S. A . DE C. V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CABSINGH CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CONSTRUCCIONES ROHZ, S. A. DE C. V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA APERTURA TÉCNICA

EMPRESAS Y CAUSAS	
	NINGUNA

ACTA DEL CONCURSO No.
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02

Acto seguido se procedió a leer en voz alta el monto del presupuesto base sin I.V.A., el cual asciende a la cantidad de **$ 2'121,689.97**, para posteriormente continuar con la apertura de los sobres que contienen las **Propuestas Económica**, procediendo a la **revisión preliminar** de la documentación, leyéndose en voz alta el importe de cada una de las **proposiciones económicas aceptadas**, que en **principio cumplen** con lo estipulado en las bases de licitación y que son recibidas para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de ésta, posteriormente **rechace aquéllas que no se ajusten** a las **bases de licitación,** por lo que de la revisión preliminar se obtuvo lo siguiente:

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN PRINCIPIO ACEPTADAS SON:

EMPRESA	MONTO SIN I.V.A.
CRIBAS Y EDIFICACIONES FLORES, S.A. DE C.V.	$1'913,524.09
CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	$1'893,351.43
ARAITZE SUPERVISÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S. A . DE C. V.	$1'941,673.88
CONSTRUCCIONES ROHZ, S. A. DE C. V.	$2'036,557.42

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN PRELIMINAR SON:

EMPRESAS Y CAUSAS	
COSTASALA, S. A. DE C. V.	INCUMPLIMIENTO AL ART. 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA. LA LICITANTE PRESENTA UNA PROPUESTA DE $1'370,629.69 EL CUAL ES INFERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO BASE DE LA CONVOCANTE MISMO QUE ASCIENDE A $1'697,351.98 SIN I.V.A.
CONSTRUCTORA CEUTA, S.A . DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ART. 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA. LA LICITANTE PRESENTA UNA PROPUESTA DE $2'148,565.59 EL CUAL ES SUPERIOR AL PRESUPUESTO BASE DE LA CONVOCANTE MISMO QUE ASCIENDE A $2'121,689.97 SIN I.V.A.
AGREGADOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ART. 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA. LA LICITANTE PRESENTA UNA PROPUESTA DE $1'403,434.14 EL CUAL ES INFERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO BASE DE LA CONVOCANTE MISMO QUE ASCIENDE A $1'697,351.98 SIN I.V.A.
CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ART. 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA. LA LICITANTE PRESENTA UNA PROPUESTA DE $1'500,287.34 EL CUAL ES INFERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO BASE DE LA CONVOCANTE MISMO QUE ASCIENDE A $1'697,351.98 SIN I.V.A.

ACTA DEL CONCURSO No.
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02

CABSINGH CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ART. 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA. LA LICITANTE PRESENTA UNA PROPUESTA DE $1´370,717.65 EL CUAL ES INFERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO BASE DE LA CONVOCANTE MISMO QUE ASCIENDE A $1´697,351.98 SIN I.V.A.

Así mismo se procedió a firmar, por parte del **Ing. Héctor B. Lafarga Franco, C.P. Rigoberto Osuna Chavez y un licitante designado,** el catalogo de conceptos (AE-12) de las propuestas económicas, mismas que quedaran en resguardo en la Dirección de Obras Públicas.

A continuación se cita a los licitantes a las **15:00** horas del día **05 de Marzo de 2012**, para que acudan a**: La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán,** en donde se dará a conocer el **Fallo** inapelable de este concurso en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que para el efecto se formule.

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en él intervinieron.

FIRMAS
POR EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

NOMBRE	***FIRMA***
ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO *EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS*	
LIC. RIGOBERTO OSUNA CHAVEZ. *REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA*	
DR. JORGE ELADIO OSUNA CASTRO *REPRESENTANTE DE SINDICO PROCURADOR*	
LIC. JORGE VARGAS AGUILAR *TESORERO MUNICIPAL*	NO ASISTIÓ

ACTA DEL CONCURSO No.
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02

INVITADOS

ORGANISMO	***FIRMA***
ING. ROMAN FRANCISCO OSUNA VERDUGO. *REPRESENTANTE DE CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN SINALOA*	
C.P. JUAN PABLO YAMUNI ROBLES *UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS*	NO ASISTIÓ

PROPONENTES

EMPRESA	***FIRMA***
DMCM CONSTRUCTORES, S. A. DE C. V.	NO ASISTIÓ
COSTASALA, S. A. DE C. V.	
CONSTRUCTORA CEUTA, S.A . DE C.V.	
CRIBAS Y EDIFICACIONES FLORES, S.A. DE C.V.	
AGREGADOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	
JUAN SALVADOR ROMANO CASAS	NO ASISTIÓ

ACTA DEL CONCURSO No.
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02

CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	
ARAITZE SUPERVISÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S. A . DE C. V.	
CABSINGH CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	
INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
CONSTRUCCIONES ROHZ, S. A. DE C. V.	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN TÉCNICO
CONCURSO No.
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02

En **Culiacán, Sinaloa**, siendo las **10:00** horas del día **24 de Febrero de 2012**, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación del concurso **N° AYTO-LOPES-12-CP/ID-02** referente a la obra: ***CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ATORIBITO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BLVD. ANTONIO ROSALES, UBICADA EN LA CABECERA DE LA SINDICATURA DE VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA,*** que fue notificada mediante **convocatoria pública NÚMERO: AYTO-LOPES-12-CP-01**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado y que una vez que se procedió a la revisión preliminar de las Propuestas Técnicas presentadas, se resuelve lo siguiente:

EMPRESA	DICTAMEN
COSTASALA, S. A. DE C. V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CONSTRUCTORA CEUTA, S.A . DE C.V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CRIBAS Y EDIFICACIONES FLORES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
AGREGADOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
ARAITZE SUPERVISÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S. A . DE C. V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CABSINGH CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CONSTRUCCIONES ROHZ, S. A. DE C. V.	ACEPTADA PRELIMINARMENTE

Y en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa a continuación se da a conocer el monto del presupuesto base, mismo que asciende a un importe de **$ 2'121,689.97 más I.V.A.**

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales**, a continuación se firma el presente documento.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DE OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
AYTO-LOPES-12-CP-01

LICITACIÓN No.
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02
ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

Acta de Diferimiento de fallo del Concurso número **AYTO-LOPES-12-CP/ID-02,** de acuerdo a la convocatoria pública **AYTO-LOPES-12-CP-01** referente a la obra: ***CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ATORIBITO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BLVD. ANTONIO ROSALES, UBICADA EN LA CABECERA DE LA SINDICATURA DE VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA***, que fue notificado mediante **Convocatoria Pública**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En Culiacán, Sinaloa; siendo las **15:00** horas del día **05 de Marzo de 2012**; y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **24 de Febrero de 2012**, según el **Acta Circunstanciada** de este concurso y para conocer el fallo, se reunieron en **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa**, las personas físicas ó morales y funcionarios interesados.

Conforme a lo estipulado en el artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y al artículo 61 Fracción X Segundo Párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas vigentes, y a fin de obtener las mejores condiciones para el Municipio de Culiacán, se determinó realizar el **diferimiento de este fallo para el día 08 De Marzo de 2012 a las 15:00 horas.**

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firma el presente documento el funcionario correspondiente:

A T E N T A M E N T E

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA:
AYTO-LOPES-12-CP-01

LICITACIÓN No.
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02
SEGUNDA ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

Segunda Acta de Diferimiento de fallo del Concurso número **AYTO-LOPES-12-CP/ID-02,** de acuerdo a la convocatoria pública **AYTO-LOPES-12-CP-01** referente a la obra: ***CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ATORIBITO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BLVD. ANTONIO ROSALES, UBICADA EN LA CABECERA DE LA SINDICATURA DE VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA***, que fue notificado mediante **Convocatoria Pública**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En Culiacán, Sinaloa; siendo las **15:00** horas del día **08 de Marzo de 2012**; y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **24 de Febrero de 2012**, según el **Acta Circunstanciada** de este concurso y para conocer el fallo, se reunieron en **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa**, las personas físicas ó morales y funcionarios interesados.

Conforme a lo estipulado en el artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y al artículo 61 Fracción X Segundo Párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas vigentes, y a fin de obtener las mejores condiciones para el Municipio de Culiacán, se determinó realizar el **diferimiento de este fallo para el día 09 De Marzo de 2012 a las 14:30 horas.**

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firma el presente documento el funcionario correspondiente:

A T E N T A M E N T E

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO No.
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02

Acta de fallo del Concurso número AYTO-LOPES-12-CP/ID-02, referente a la obra: *CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ATORIBITO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BLVD. ANTONIO ROSALES, UBICADA EN LA CABECERA DE LA SINDICATURA DE VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA* que fue notificado mediante **Convocatoria Pública AYTO-LOPES-12-CP-01**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En Culiacán, Sinaloa; siendo las **14:30** horas del día **09 de Marzo de 2012**, y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **08 de Marzo de 2012**, según **diferimiento de fallo** de este concurso y para conocer el fallo se reunieron en **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en Av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa,** las personas físicas, morales y funcionarios interesados.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, se procedió al análisis detallado de las proposiciones que en primera instancia cumplieron con los requisitos de la convocatoria y bases de licitación en el acto de apertura, relacionándose a continuación las que calificaron como solventes en el lugar correspondiente conforme a la proximidad con el promedio marcado por dicha ley, tomando como base las propuestas solventes y el presupuesto base de la convocante el cual asciende a la cantidad de **$2'121,689.97**, sin iva. Además de las propuestas que fueron desechadas, en su caso, enumerando las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES			
EMPRESA		**MONTO DE LA PROPUESTA** (SIN I.V.A.)	**LUGAR DE PROPUESTA** (SEGÚN PROMEDIO)
CONSTRUCCIONES ROHZ, S. A. DE C. V.		**$2´036,557.42**	**1° Lugar**
CRIBAS Y EDIFICACIONES FLORES, S.A. DE C.V.		**$1´913,524.09**	**2° Lugar**
CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE, S.A. DE C.V.		**$1´893,351.43**	**3° Lugar**

PROPUESTAS ECONÓMICAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN EXHAUSTIVA:	
EMPRESA	**CAUSA**
COSTASALA, S. A. DE C. V.	INCUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU PÁGINA 8 PUNTO 6.3 INCISO (I) QUE A LA LETRA DICE, QUE SU PROPUESTA SE ENCUENTRA FUERA DEL RANGO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 20% INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA. LA LICITANTE PRESENTA UNA PROPUESTA SIN IVA POR UN MONTO DE **$1'370,629.69** EL CUAL ESTA FUERA DE DICHO RANGO.
CONSTRUCTORA CEUTA, S.A . DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU PÁGINA 8 PUNTO 6.3 INCISO (I) QUE A LA

	LETRA DICE, QUE SU PROPUESTA SE ENCUENTRA FUERA DEL RANGO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 20% INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA. LA LICITANTE PRESENTA UNA PROPUESTA SIN IVA POR UN MONTO DE **$2'148,565.59** EL CUAL ESTA FUERA DE DICHO RANGO.
REGADOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU PÁGINA 8 PUNTO 6.3 INCISO (I) QUE A LA LETRA DICE, QUE SU PROPUESTA SE ENCUENTRA FUERA DEL RANGO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 20% INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA. LA LICITANTE PRESENTA UNA PROPUESTA SIN IVA POR UN MONTO DE **$1'403,434.14** EL CUAL ESTA FUERA DE DICHO RANGO.
CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU PÁGINA 8 PUNTO 6.3 INCISO (I) QUE A LA LETRA DICE, QUE SU PROPUESTA SE ENCUENTRA FUERA DEL RANGO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 20% INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA. LA LICITANTE PRESENTA UNA PROPUESTA SIN IVA POR UN MONTO DE **$1'500,287.34** EL CUAL ESTA FUERA DE DICHO RANGO.
CABSINGH CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU PÁGINA 8 PUNTO 6.3 INCISO (I) QUE A LA LETRA DICE, QUE SU PROPUESTA SE ENCUENTRA FUERA DEL RANGO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 20% INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA. LA LICITANTE PRESENTA UNA PROPUESTA SIN IVA POR UN MONTO DE **$1'370,717.65** EL CUAL ESTA FUERA DE DICHO RANGO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO No.
AYTO-LOPES-12-CP/ID-02

ARAITZE SUPERVISÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S. A. DE C. V.	-INCUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL **NUMERAL 6.3 INCISO B**, CONCRETAMENTE EN ANEXO **AT-6.1** LA LICITANTE OMITE EL LLENADO DE LA FICHA DE CONTRATACIÓN. -INCUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN **ANEXO AE-9** OPERA DE MANERA INCORRECTA EL PORCENTAJE DE CARGOS ADICIONALES, LA LICITANTE APLICA DICHO PORCENTAJE SOBRE EL ACUMULADO, DEBIENDO SER ÚNICAMENTE SOBRE EL **COSTO DIRECTO.** -INCUMPLIMIENTO **ANEXO AE-2** LA LICITANTE CONSIDERA **365 DÍAS CALENDARIO** PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL DEBIENDO SER **366 DÍAS CALENDARIO**

Atendiendo a lo anterior, el **Ing. Ramiro Cruz León, Director de Obras Públicas** en representación del Ayuntamiento de Culiacán y después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas y económicas** y de acuerdo al dictamen con **base** en el resultado del **análisis comparativo de las proposiciones admitidas, en el promedio marcado por la Ley y en el presupuesto base** de la dependencia determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES ROHZ, S. A. DE C. V.** por la cantidad de **$2´036,557.42 (Son: Dos millones treinta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos 42/100 M.N.),** más **$325,849.19 (Son: Trescientos veinticinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 19/100 M.N.)** correspondientes al 16% del I.V.A., lo cual hace un monto total de **$2,362,406.61 (Son: Dos millones trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos seis pesos 61/100 M.N.)**

. consecuencia **falla a su favor y le adjudica** el contrato correspondiente con un plazo de ejecución de **90 días** naturales, con fecha de inicio de los trabajos el día **12 de Marzo de 2012** y fecha de terminación el día **09 de Junio de 2012.**

La Empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días siguientes al de la fecha de adjudicación, éste acto se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Culiacán, posterior a la firma del contrato se entregará fianza de garantía de cumplimiento por el 10% del valor del contrato con I.V.A.

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firma el presente documento.

A T E N T A M E N T E

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS